



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADOS

POSGRADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

Proceso Programación académica

Posgrado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo (doctorado y Maestría).

Centro Universitario de la Costa

Universidad de Guadalajara

Posgrado de Investigación

Modalidad Escolarizada

Objetivo del Proceso tutorial: Contribuir en la formación del estudiante del posgrado, apoyándolo en el desarrollo de la investigación, acompañándolo en el proceso para que cumpla con un alto nivel de calidad académica y en los tiempos establecidos, coadyuvando al logro de la eficiencia terminal del posgrado, evitando la deserción y el rezago de los estudiantes.

Definiciones

Núcleo académico básico (NAB): Profesores de tiempo completo adscritos a la Universidad de Guadalajara, que trabajan en el posgrado de Ciencias para el Desarrollo, la sustentabilidad y el Turismo, para ser parte de este deberá contar con el grado académico del mismo nivel donde participe, de reconocida capacidad académica afín a las Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento (LGAC) demostrada con trabajos académicos reconocidos y experiencia en la docencia y la investigación.



Junta académica del Posgrado: Grupo de profesores del núcleo académico y externos a este, quienes son los responsables de la planeación y organización del posgrado. Esta será presidida por quien funja como Coordinador del posgrado.

Coordinador del Posgrado: Responsable del proceso administrativo y académico del posgrado.

Personal académico: quienes realizan funciones de docencia, investigación y extensión y desarrollan procesos educativos en relación a una curricula determinada.

Profesor de Tiempo Completo (PTC): académico con nombramiento de tiempo académico, quien podrá ser Docente o Investigador (según las funciones que desarrolle) y tendrá alguna categoría de acuerdo al Estatuto del Personal Académico (Titular, Asociado o Asistente).

Profesor de Asignatura: Profesor que se dedique fundamentalmente a la docencia y su carga horaria depende del número de horas asignadas.

Profesor Visitante: Profesor que no pertenezca al personal académico de la Universidad de Guadalajara, y realice actividades académicas en el posgrado, ya sea de docencia o investigación.

Estudiante del Posgrado: Quienes hayan cumplido con los requisitos de ingreso establecidos por la normatividad universitaria, hayan sido admitidos por una autoridad competente y se encuentren inscritos en el posgrado.

Director de Tesis. Profesor de Tiempo Completo y miembro del NUB del posgrado, quien será el responsable académico del trabajo de tesis de un estudiante. (Quien recibe del Junta académica el nombramiento respectivo), también nombrado tutor.



Codirector de Tesis. Profesor que coadyuva en el trabajo de tesis, pudiendo ser o no profesor de tiempo completo y miembro del NAB. (Quien recibe del Junta académica el nombramiento respectivo)

Asesor de Tesis: Auxiliar del alumno durante alguna parte del proceso de la tesis ya sea en una parte o tema específico. (Quien recibe del Junta académica el nombramiento respectivo)

Lector de Tesis: Revisor final del trabajo de tesis presentado por el estudiante y avalado por su director de tesis. (Quien recibe del Junta académica el nombramiento respectivo), para el proceso tutorial serán los miembros del comité tutorial.

Comité Tutorial: Grupo de profesores que apoyan en el proceso de avanza al estudiante, el cual estará formado por su director, un profesor del NUB y preferentemente un profesor externo al posgrado.

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC): Es un campo temático que se forma a partir de los procesos de investigación de los profesores que integran el NAB y que define al posgrado de acuerdo a la temática teórica en la que se basa y a la problemática que estudia y forma a los estudiantes del posgrado

Control Escolar: Instancia administrativa responsable del registro de todos los procesos administrativo escolares de los estudiantes (ingreso, calificaciones, titulación).



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADOS

POSGRADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

Ordenamientos de la Universidad de Guadalajara de aplicación en el posgrado

- Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara
- Estatuto General
- Estatuto Orgánico del Centro Universitario de la Costa
- Estatuto del Personal Académico
- Reglamento General de Planes de Estudio
- Reglamento General de Posgrado
- Reglamento General de Ingreso de Alumnos
- Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos
- Dictamen de creación del Posgrado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo
- Todos aquellos reglamentos, ordenamientos, acuerdos que se refieran al funcionamiento del posgrado.



Procedimiento de la tutoría en el Posgrado

Es parte integral de un proceso amplio de trayectoria del estudiante que se complementa con el proceso de Programación académica, ingreso y Egreso/Titulación, que se describen por separado.

Proceso de Asignación académica

De forma adicional al proceso tutorial y para lograr el cumplimiento de calidad del posgrado, la programación de los cursos y de las actividades académicas deberán ajustarse a un proceso sistemático.

1. La Junta académica conocerá por parte del Coordinador del posgrado los criterios y calendarización para ofertar cursos regulares en el posgrado de acuerdo a lo establecido por la administración general de la Universidad.
2. La Junta académica en función de la trayectoria de los estudiantes realizará la programación de los cursos para el ciclo lectivo, nombrando a los profesores que de acuerdo a su perfil sean los idóneos para la impartición de los cursos, tomando como primer criterio a los profesores del núcleo académico básico, en caso no contar con alguien con el perfil adecuado se podrá contratar a un profesor externo al NAB, pudiendo ser de la propia Universidad de Guadalajara o alguno de otra Institución de Educación Superior, Nacional o extranjero.
3. En caso de los cursos optativos o especializantes, estos se ofertaran de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, las cuales serán presentadas por el tutor/ director, antes de iniciado el proceso de programación académica.
4. El coordinador del posgrado realizará los procesos administrativos de alta de materia y profesor en el SIAU de la Universidad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADOS

POSGRADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

5. Los alumnos se inscribirán en los cursos que requieran de acuerdo a lo ofertado en el SIIAU de la Universidad.
6. El profesor contará con el programa de la materia la cual fue aprobada por el NAB y realizará la calendarización de actividades a realizar para el cumplimiento de los objetivos del curso **(anexo de programas docentes)**.
7. En caso de que condiciones particulares, se requiera un cambio en algún programa el profesor deberá hacer la propuesta a la Junta académica, él cual deberá contener todos los criterios que se tienen establecidos, para que a su vez ésta lo someta a la aprobación del NAB.
8. En caso de requerir la presencia de algún profesor para algún tema específico, se deberá señalar en las actividades y se deberán realizar los procedimientos administrativos en caso de que sea un profesor visitante.
9. En caso de que para el cumplimiento de los objetivos del curso se requiera realizar una salida a campo, se deberán realizar las gestiones necesarias tanto al interior de la Universidad como de los lugares donde se realizará la práctica **(formato 1)**.
10. Del mismo, en caso de que se requiera una práctica de laboratorio, se deberá informar a la coordinación del posgrado, para éste realice las gestiones necesarias para el uso del equipo, software y laboratorio **(formato 2)**.
11. Una vez concluido el curso el profesor, este presentará una informe del curso a la Junta académica, donde mencione todas las actividades realizadas para el cumplimiento de los objetivos del curso y los asuntos importantes sobre el desarrollo del mismo **(formato 3)**.
12. La Junta académica a través del coordinador del posgrado realizará una evaluación del curso y el profesor a los alumnos del curso, cuidando que este sea de forma anónima **(formato 4)**.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADOS

POSGRADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

13. La Junta académica realizará una evaluación del curso, el ciclo y el posgrado en su conjunto, haciendo las observaciones que permitan la mejora del posgrado.
14. Este informe se presentará al núcleo académico para su conocimiento y a las autoridades del Centro Universitario de la Costa para los fines que se requieran.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADOS

POSGRADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

Formato 1

Junta del Posgrado en Ciencias para el Desarrollo La Sustentabilidad y Turismo P R E S E N T E

Por este conducto me permito extenderle un cordial saludo y a la vez comunicarle que es en el curso _____ del posgrado _____ Se requiera la realización de una salida de campo a _____ con una duración de _____. Para ello se desarrollo la exposición de motivos _____

Por lo que les solicito en caso de ser aprobada esta propuesta nos apoyen en los procedimientos académicos y administrativos que se requieran para el buen resultado de esta actividad académica.

Agradezco de antemano su atención al presente oficio, reiterandole mi amistad.

A T E N T A M E N T E

“Piensa y Trabaja”

Puerto Vallarta, Jalisco, a 00 de mes de 20

Coordinador del Posgrado
en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADOS

POSGRADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

Formato 2

Junta del Posgrado en Ciencias para el Desarrollo La Sustentabilidad y Turismo P R E S E N T E

Por este conducto me permito extenderle un cordial saludo y a la vez comunicarle que es en el curso _____ del posgrado _____ Se requiera la realización de una práctica de laboratorio de _____,requiriendo _____ Para ello le desarrollo la exposición de motivos_____

Por lo que les solicito en caso de ser aprobada esta propuesta nos apoyen en los procedimientos académicos y administrativos que se requieran para el buen resultado de esta actividad académica.

Agradezco de antemano su atención al presente oficio, reiterandole mi amistad.

A T E N T A M E N T E

“Piensa y Trabaja”

Puerto Vallarta, Jalisco, a 00 de mes de 20

Coordinador del Posgrado
en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADOS

POSGRADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

Formato 3

Evaluación del curso del posgrado.

Nombre del Curso _____

Nombre del Profesor _____

Calendario Escolar _____ Ciclo escolar _____

Número de alumnos _____

Cumplimiento de los objetivos del curso _____

Principales actividades realizadas en el curso _____

Observaciones _____

Fecha _____

Firma del Profesor



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADOS

POSGRADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

Formato 4

Evaluación a profesores del posgrado.

Nombre Curso _____

Nombre del Profesor _____

Calendario Escolar _____ Ciclo escolar _____

Fecha _____

1. ¿El profesor entregó al inicio el programa del curso?

SI	NO
----	----

2. ¿El programa incluía la forma de evaluación del curso? ¿fue explicada por el profesor?

SI	NO
----	----

3. ¿El programa incluía la bibliografía básica y complementaria del curso?

SI	NO
----	----

4. ¿El profesor cumplió en los horarios marcados en el programa?

SI	NO
----	----

5. ¿El profesor demostró conocimientos sobre la temática del curso?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

6. ¿Las actividades complementarias sirvieron para reforzar el contenido del programa?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

7. ¿De acuerdo a los objetivos del curso este fue cumplido?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

8. ¿El profesor usó recursos didácticos actualizados? (tecnología y medios electrónicos)

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

9. Fue atento con los alumnos y dio respuestas a las inquietudes del curso?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

10. ¿La forma de evaluación se apega a lo establecido en el programa?

SI	NO
----	----